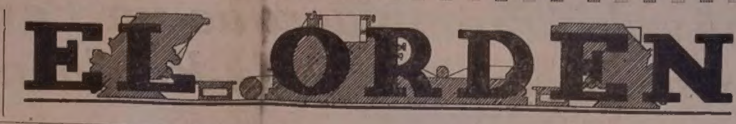
Gregorio Parera y Adolfo Dickmann, Fueron Los Oradores en el Largo Debate de Anoche

a Sesión de los Diputados

A las 3.30 horas de hoy, en momentos en que cerramos
edición, continúa en la Cámara de Diputados de la Na-
, el debate sobre la intervención a Buenos Aires.
Aún no se ha hecho moción de votar.



16 PAGINAS

TE PAGADO — "C. P. 771".

SANTA FE, JUEVES 21 DE JULIO DE 1932.

AÑO V. — Nro. 1480

DEFENDIENDO EL FRAUDE, NO INTERVENDRA A BUENOS AIRES

Esta Madrugada Sesionó la Cámara de Diputados

DISCURSO NSERVADOR JE TORPE

putado Fresco, que fun-
ntó el dictamen de la ma-
no tuvo argumentos pa-
echazar la intervención

SUS PALABRAS

NOS AIRES, Julio 20. — Una
rencia extraordinaria intentó
rir esta tarde a la Cámara de
dos, con motivo de iniciarse el
sobre el proyecto de interven-
la provincia de Bs. Aires.
abían adoptado medidas, sin
o y solo se permitió la entra-
nas ochocientas personas, las
se hallaban ya provistas, por
especiales, de tarjetas de in-
.

cia la sesión —

15.30 horas, se inicia la se-
n asistencia de 110 diputados,
presidencia del Dr. Cafferata.
la palabra en primer térmi-
iputado Ghioldi, quién expre-
el debate que se va a iniciar
na significación institucional
a y que en consecuencia en
del sector a que pertenece,
en el sentido de que se in-
l Ministerio del Interior de
Cámara está considerando el
de intervención a Buenos
no le invita a concurrir.

malentendido —

Demócratas Nacionales
la moción de Ghioldi.
ado, porque indudable-
se esperaba otra actitud
s. Dickmann aclara que
ion de Ghioldi es invitar
istro a que concurra.
la entonces Martínez y
no es imposible empla-
ministro para que en el
de media hora o solo
minutos, concurra a la
.
a todo sin efecto y se
la cuestión.

l diputado Fresco —

o la Cámara ya a tratar de
sunto central del debate, to-
labra el diputado demócrata
Fresco, en su carácter de
e de la comisión de Nego-
stitucionales y dice que lo
tranquilidad de espíritu y
razón sereno.

a argumentar —

este respeto que, a favor de
nción solo han llegado a la
dos pedidos y que si, fuera
existe alguna requisitoria,
cen grupos que se pueden
itadores de la opinión pú
cuales no concentran en su
acción popular grave y han
de la conspiración.
parse de los secues-
bretas, dijo que las in-
ones que se han reali-
zado, no confirman que haya habido tales maniobras.

Saliéndose de la cuestión, se refiere luego a violencias y fraudes habidos en las elecciones de Santa Fe, según dicen los contrarios del gobierno, hechos que el gobierno niega.

—Hasta algún muerto anda por ahí!..., dice.

—¿Cuál es ese muerto?, pregunta Bordabehere.

FRESCO.—Habría que recoger los diarios y hacer una investigación.

BORDABEHERE. — Donde ha habido un muerto ha sido en Buenos Aires: la democracia. No es posible comparar las dos situaciones.

FRESCO. — ¡Hubo fraude, lo ha habido y lo habrá!

DICKMANN. — ¡Qué perspectiva!

El diputado Fresco se sale de la cuestión. Evidentemente no anda en terreno seguro y vacila en sus argumentaciones.

Un fraude radical —

Asediado por frases de sus colegas favorables a la intervención, se va internando poco a poco en un largo discurso, en el que dice que el fraude es una cosa inevitable.

Y como ejemplo, se ocupa de la convención metropolitana del radicalismo y dice que el fraude se hace hasta en el seno de los mismos partidos, informando que en dicha convención reunida "por una gran fuerza popular que trata de depurarse" una pujante juventud que viene con alientos renovadores, para ir por el camino del comicio y no por el de la conspiración, ha sido derrotada por los viejos y tradicionales caudillos, que les negaron el voto directo.

Además no hubo abstención —

En ese tren de suposiciones, vuelve Fresco a hacer afirmaciones extraordinarias y olvidando que los votos en blanco fueron mayoría sobre los obtenidos por el actual gobernador, dice que, contra lo que dijera Dickmann, no ha habido obstención en la provincia de Buenos Aires.

DICKMANN. — No he dicho únicamente abstención radical; he dicho abstención forzada.

FRESCO. — No hubo obstención sino simulacro, como surge de los propios cómputos comiciales, en los cuales los socialistas obtienen un aumento de 81 votos, sobre los obtenidos el 5 de abril.

En esa forma y hablando varios diputados, por momentos, continuó el señor Fresco su exposición y así llegó hasta entrar a considerar el aspecto constitucional de la misma, en un discurso que duró una media hora.

Finalmente se pasó a un breve cuarto intermedio.

El informe de la minoría —

Reanudada la sesión, tomó la palabra el diputado Iribarne, para hablar en nombre de la minoría de la comisión de Asuntos Constitucionales, la cual, como es sabido, aconseja la aprobación del proyecto de intervención.

El diputado Iribarne abundó en consideraciones de diversa índole y se extendió al hablar de la facultad de intervenir las provincias.

Cien por ciento de fraude —

Se ocupa luego de las elecciones del ocho de noviembre en la provincia de Buenos Aires y dice que en ellas hubo un cien por ciento de fraudo, puesto que toda ella, integramente, sólo se basó en la violencia.

Termina diciendo que el fraude sólo puede crear situaciones transitorias y que si la mayoría rechaza el proyecto de intervención, en cambio, ya la opinión pública lo ha sancionado.

Habla el diputado Parera —

El doctor Gregorio Parera tomó luego la palabra y pronuncia un extenso discurso, en el cual formula cargos graves acerca de la forma en que se han desarrollado los acontecimientos políticos de los cuales ha surgido el gobierno, cuya intervención creo necesaria.

Refiriéndose a la situación del Partido Demócrata Progresista, frente a estas circunstancias, dice que el partido a que pertenece no ha estado con la revolución, ni estará con la contrarrevolución y que solo desea que impere la justicia y la verdad. Por ello apoyan la intervención.

Se habla de descansar —

A esta altura de las deliberaciones y una vez que el diputado Parera ha terminado su discurso, el diputado Solari propone un cuarto intermedio hasta mañana.

Vignart propone hasta las 22 horas.

Votada la moción de Solari es rechazada.

Vignart ha retirado la suya y la renueva Aguirrezabala, siendo aprobada.

Se pasa a cuarto intermedio hasta las 22 horas.

La mayoría en apuros —

Los dirigentes conservadores se dirigen al comedor y pasan allí un rato.

Cuando se trata de volver a sesión se encuentran con que algunos de éllos han salido a la calle y la mayoría se les ha quebrado.

Agolpados en el comedor, se muestran nerviosos y se niegan a entrar en el recinto donde la minoría, convertida ahora en mayoría, los espera.

La situación se prolonga por un rato, hasta que un grupo que llega despreocupadamente de la calle, sin imaginarse los apuros de sus compañeros, integra de nuevo la mayoría conservadora.

La calma renace entre éstos y entran a sesión.

Una Violenta Nota Dirigen los Estudiantes al Gobierno a Raiz De Los Sucesos Del Augusteo

BUENOS AIRES 20 — La Federación Universitaria Argentina celebró hoy una reunión extraordinaria con el objeto de agasajar a los delegados uruguayos y al mismo tiempo para ocuparse de los sucesos acaecidos anoche en el salón Augusteo.

La reunión se tradujo en largas horas de deliberación y al ponerse en conocimiento de la reunión que la jefatura había negado el permiso para hacer el mitin de mañana en la plaza Once y que por el contrario les concedía la plaza Sáenz Peña, se resolvió no aceptar esa indicación e invitar nuevamente al pueblo a concurrir al lugar primeramente anunciado. Ante esta determinación, cuya gravedad según lo declaró la misma asamblea no se ignora, los estudiantes uruguayos allí presentes manifestaron que se ponían a las órdenes de la Federación Argentina y que no partirían esta noche de regreso a su patria como lo pensaban, con el propósito de esperar a asistir al mitin.

A continuación se resolvió redactar una nota al ministro del Interior ante la comunicación policial. La nota dice así:

"En estos momentos nos enteramos de un comunicado del gobierno sobre los actos públicos que tengan atingencia con la cuestión diplomática suscitada con el gobierno uruguayo y de una nota insólita que nos dirige la policía prohibiéndonos el mitin que proyectábamos para mañana, con el objeto de expresar la inalterable solidaridad que vincula a ambos pueblos.

"Nos ha sorprendido dicha resolución y queremos destacar con toda precisión y con toda valentía la trayectoria del proceso y de los motivos del extraño comunicado.

"En primer término, una asociación que funciona al margen de nuestras leyes y de nuestra civilidad y con la solapada complicidad de la repartición policial, impide la realización de un acto de confraternidad, apaleando impunemente a los que no exteriorizan los mismos sentimientos bastardos del malón.

"Después esta agresión cobarde no ha merecido del gobierno ni siquiera una orden de investigación".

Firman esta nota los presidentes y secretarios de las Federaciones Universitarias de la Argentina, de Buenos Aires y de La Plata.

LA MAYORIA SE VIO EN DIFICULTADES

Después de un cuarto intermedio, los conservadores habían quedado en minoría y no querían volver al recinto

SE SALVARON

A las 22.30 horas se reanuda la sesión, pero hay aún en el recinto el número suficiente para votar.

Pleger propone entonces que se levante la sesión. Lazo dice que si hay número en la casa, antes de votar nada es necesario invitar a los ausentes. Escobar dice que todo esto es una maniobra del sector socialista. Suena la campana de alarma.

En ese momento entran en el recinto los diputados que faltaban y se evita el votar la moción de Pleger.

Habla el diputado Dickmann —

Toma entonces la palabra el diputado Dickamnn, autor del proyecto que se está tratando y se refiere al concepto que tiene el partido socialista de las intervenciones federales.

Se refiere también al gobierno de la provincia de Buenos Aires y al concepto que de él tiene el Partido Socialista.

Y sostiene que el Partido a que pertenece sabrá cumplir con su deber y seguir fiel a la tradición principista que es su norte.

Es media noche y el señor Dickamnn continúa hablando.

Con el Uruguay —

La exposición de Dickamann se mantiene en forma brillante y clara.

En su discurso, el diputado socialista hace alusión a la situación que el gobierno actual ha creado con el Uruguay y dice que entre los múltiples conceptos que se sentaban en los momentos actuales, estaba la protesta de millares de deportados, los cuales, aún sin quererlo, crean dificultades internacionales.

El Uruguay, agregó, es un país al cual le debemos no solamente nuestra amistad, sinó también, digámoslo con franqueza, puede ser un sitio de reposo para todos los que podemos ser un día prescriptos de la política candente de la vida argentina.

Hasta las dos de la mañana la sesión continúa y existe el propósito de seguir hasta votar el despacho.

A las 3 horas —

A las tres horas está hablando el diputado demócrata nacional Solano Lima.

El orador habla del derecho de intervención y cita ejemplos de intervenciones europeas y americanas.

En especial el orador se ocupa de refutar las afirmaciones del señor Adolfo Dickmann, que le precedió en el uso de la palabra.

Sigue la sesión.

No ha Habido Novedades en La Tramitacion de Arreglo Del Conflicto con Uruguay

BUENOS AIRES, Julio 20. — No se han producido hoy novedades en las gestiones oficiales que se llevan a cabo en busca de una solución para el conflicto diplomático que se ha planteado entre los gobiernos de la Argentina y del Uruguay.

Se sabe que los gobiernos de Estados Unidos, Colombia, Brasil y España, han reiterado sus ofrecimientos de mediaciones amistosas, pero hasta ahora el gobierno argentino no ha dado a conocer ninguna resolución al respeto.

Hoy a las 19 Horas Llegará a Buenos Aires el Presidente de la Unión Cívica Radical Dr. Alvear

BUENOS AIRES, Julio 20. — Han quedado ya terminados los preparativos para la recepción al doctor Marcelo T. de Alvear, que debe desembarcar mañana a las 19 horas, de acuerdo a lo que se ha anunciado.

Entre las últimas invitaciones que se han formulado, figura la del Comité Ferroviario del Radicalismo, el cual ha dado a publicidad una invitación dirigida a sus adherentes, para que concurran mañana al puerto.

LOS QUE HAN IDO A MONTEVIDEO —

MONTEVIDEO, Julio 20. — Procedentes de Buenos Aires han llegado a ésta numerosos dirigentes radicales que vienen a esperar al Dr. Alvear

Entre los viajeros figuran los doctores Ferreyra, Mosca, Tamborini, Noel, Roque Suarez, y el señor García Velloso.

Dentro de Cuarenta y Ocho Horas la Ofensiva del Gobierno Contra la Revolución se Hará Efectiva

RIO DE JANEIRO Julio 20. — Las informaciones que se recogen, referente a la operaciones que se llevan a cabo contra los revolucionarios del estado de San Pablo, hacen saber que la ofensiva contra los mismos llegará a su momento culminante, dentro de 48 horas.

Las operaciones realizadas hasta ahora, han sido solo, por así decirlo, preparatorias de las batallas que deben librarse de un momento a otro en las cuales, según se descuenta, los revolucionarios serán arrollados por los leales, dada la superioridad numérica, de armamentos y de organización de éstos.

SE LLEVO A CABO AYER UN BOMBARDEO —

RIO DE JAINERO, Julio 20. — Las operaciones realizadas hoy contra los rebeldes, han tenido su mayor importancia en el bombardeo que se hizo contra la ciudad Capellado Ribeiro, que se hallaba en poder de los rebeldes y que, al parecer ha sido abandonada por los mismos.

En esta capital además, y de parte del gobierno federal, ha sido dado un decreto por el cual se desconocen los compromisos que contraigan los rebeldes, en su calidad de actuales gobernantes del estado de San Pablo, retirándose para dichos compromisos la habitual garantía federal.

Además ha sido dado a publicidad un manifiesto de las mujeres, incitando a la paz.

El Valor del Peso

BUENOS AIRES, Julio 20. — En la forma habitual y sin que se registraron oscilaciones de mayor importancia en los precios, se llevaron a cabo hoy las operaciones del mercado de cambios.

A la hora del cierre, la libra esterlina valía, según esto, 13.94 pesos; los cién dólares se mantienen a 388.63; los cien francos cerraron a 15.25; las cien liras a 19.88 y las cien pesetas a 31.30.

Estos precios son para las operaciones a la vista y para las operaciones telegráficas.

¿ES UN GOBIERNO DE HECHO?

Porqué se ha Prohibido que un Partido Político, Concurra a Recibir a un Ex-Presidente Argentino?

...cendiado



...mpress of Britain", a bor... ...l cual se declaró un prin... ...de incendio, que puso en ...o a la nave y a toda su tripulación

...N SOLO REPARTO DE LECHE

...os vuelto a recibir quejas ayer ...merosas familias como conse... ...e de mantener los repartidores ...he pasteurizada, su resolución ...ctuar un solo reparto de leche ...veinticuatro horas.

...uchos hogares se nos telefo... ...ver, para decirnos que no obs... ...el decreto de la Intendencia ...ipal, los expresados repartido... ...ersisten en mantener un solo ...o diario.

...quejan las familias de haber te... ...que recibir ayer leche con du... ...máxima hasta hoy a medio día, ...la leyenda de las tapas que ...cada recipiente. Argumentan ...con la calurosa temperatura y ...medad reinante, es difícil con... ...r ese alimento en buenas con... ...es hasta mañana.

...otra parte, como la distribu... ...se hace por la tarde, los niños ...orta edad estarán obligados a ...limentarse o a ingerir la leche ...ondiciones malas y contrarias a ...isposiciones de la ordenanza res... ...va.

...necesario, pues, que lo dispues... ...r el decreto municipal que hace ...atorio los dos repartos diarios ...che, se haga cumplir sin contem... ...ones, porque de no ser así las ...isiones de la ordenanza sobre ...nización de la leche resultará ...mposible observancia.

...s conveniencias y la salud del ...ndario no pueden quedar supedi... ...a las conveniencias o comodi... ...s de un gremio que, como to... ...no está habilitado para eludir ...mentaciones a que debe ajus... ...e.

...CONFERENCIA PUBLICA

...tá noche en la Biblioteca Popu... "Esteban Echeverría", General Ló... ...3171, el ciudadano N. Blanco Bos... ...isertará sobre "El régimen muni... ...l de Santa Fe".

...s de esperar que, dada la impor... ...cia del tema, la sala de la Biblio... ...popular "Esteban Echeverría" se ...a, como en los actos anteriores, re... ...o de público.

Biblioteca de la Asociación Bancaria Santafecina

...n 1529, por iniciativa de los diri... ...ntes de la Asociación Bancaria ...tafecina, prestigiosa institución ...nuestro ambiente bancario y so... ...echó las bases de una biblio... ...; pero, no obstante las valiosas ...aciones de libros que se le hicie... ...causas que no nos corresponde ...nifestar, dejaron la obra como un ...de propósito no realizado.

...ctualmente, uno de los asociados ...prestigiosos de la entidad, el ...or Juan Washington Radcliffe, per... ...eciente al personal del Banco de ...Nación, inspirado en una de las ...grandes finalidades que se ex... ...san en los estatutos vigentes e ...erpretando un laudable anhelo de ...consocios, ha elevado a la C. ...del centro, un meritorio proyec... ...Biblioteca, Sala de Lectura y ...de Conferencias, que funciona... ...anexada a la Asociación.

...señor Radcliffe, acompaña a su ...yecto un amplio reglamento, fruto ...una labor paciente y bien medi... ...a, facilitando así, a la Comisión ...estudio, para los efectos de la re... ...ución favorable que corresponde.

Los dirigentes de la Asociación ...ncaria, conceptuamos, darán a es... ...asunto preferente acogida, mási... ...si se tiene en cuenta que la nue... ...institución a anexarse, será admi... nistrada independientemente, según el proyecto que hemos tenido a nuestro alcance, por una comisión especial.

La idea merece el mejor encomio, y su realización, será un medio de acercar a la juventud bancaria a las inquietudes espirituales que impone la vida social de constante renovación.

Es Sorprendente la Semejanza de Procedimientos del Actual Gobierno y del Otro de Facto

Tampoco a los Estudiantes Universitarios, se les ha permitido reunirse en el lugar elegido para el mitin de confraternidad

¿SE PODRA SABER A DONDE VAMOS?

¡Con cuanta ansiedad esperábamos las elecciones del 8 de Noviembre!...

Todos los sacrificios nos parecían pequeños, ante la esperanza de que el imperio de la Constitución y de la Ley, se restableciera por fin a través del territorio de la República. La presión organizada desde el Ministerio del Interior del inefable Ingeniero Pico, aquel que le dijo a Soiza Reilly que "amaba a la Patria con amor de padre y de abuelo", se hacía sentir en todas las provincias rebeldes al látigo del extinto General; el derecho de reunión, era una ironía; la libre expresión de las ideas... una burla; la libertad de prensa... nosotros sabemos, lector, lo que era la libertad de prensa. Si algún día os interesa documentaros para la historia, podéis venir a nuestra casa; tenemos una colección de notas, ukases prepotentes y malhumoradas, que nos señalan perentoriamente el camino del callar.

ESTOS TIEMPOS, SON LOS TIEMPOS DE ANTES

No debiéramos resignarnos a creerlo. ¡Es tan dulce la libertad, aunque sea mentida!... Sin embargo, los hechos comienzan a convencernos.

El Jefe de Policía de la Capital Federal, ha hecho saber a los organizadores de la recepción al ex-presidente de la República doctor Marcelo T. de Alvear, ciudadano respetable en todos los terrenos, que no podrán realizar la manifestación que deseaban. Así lo ha ordenado el señor Presidente de la República.

El suceso, es realmente digno de ser acogido con un amplio gesto de sorpresa. ¡El Presidente de la República asume funciones de policía subalterna!... Y lo hace, para prohibir que a un ciudadano, que ha presidido los destinos de la Nación, durante seis años, y que ha desempeñado otros importantes cargos en los cuales estaba contenida la representación de la República, se le rinda un homenaje popular.

¿ESTAMOS YA BAJO UN GOBIERNO DE HECHO?

No se extrañe el lector de la pregunta. Nosotros deseamos saber, sin dudas de ninguna clase, si es que nos encontramos nuevamente bajo un Gobierno de hecho.

Los actos del Gobierno actual, permiten que lleguemos a dudar de su naturaleza constitucional; de su esencia legal; del espíritu de equidad que pudiera animarle.

El señor Presidente de la República, no ha dado explicaciones a su determinación. No ha dicho que el Radicalismo continúe fuera de la Ley; no ha dicho que el doctor Marcelo T. de Alvear continúe siendo un indeseable, como se atrevió a llamarle (¡cosas que todavía indignan!), el otro General; tampoco ha dicho que el pueblo no pueda, ni aún solicitando autorización para ello, reunirse a poner en evidencia su simpatía o su homenaje a un ciudadano.

Nada dice el señor Presidente. Ordena que no haya manifestación. Y no habrá manifestación. ¿Es un Gobierno de hecho?... ¿No es un Gobierno de hecho?... Quisiéramos una respuesta.

TAMPOCO PUEDEN REUNIRSE LOS UNIVERSITARIOS

Pero no es solo contra el Radicalismo y contra Alvear, el ejercicio de esa medida policial que parece serle grata al Presidente de la República.

También los estudiantes, han sufrido el golpe. No podrán reunirse en la Plaza Once. ¡Que vayan a reunirse a la Plaza Saenz Peña, lo más lejos posible del centro de la ciudad!...

Esta determinación, después de lo ocurrido en el Salón Augusteo, donde el mitin fué quebrado a los gritos de "Viva la Patria", (que mal queda el nombre de la Patria en boca de esa turba mercenaria de alquilones subvencionados), es un ataque decidido contra el empeño fraternal de los Universitarios.

¿Por qué lo hace el Gobierno?... ¿En qué se funda?... Lo hace porque lo hace. Y nosotros preguntamos: Entónces, ¿es un Gobierno de hecho?... ¿No quiere ser un Gobierno Constitucional?...

Hay quien nos responde: Los Gobiernos Constitucionales, nacen con la Constitución. La fuerza, la violencia, el atropello y la ilegalidad, no pueden engendrar nada normal o duradero.

NO SE HAN MOLESTADO LOS ESTUDIANTES URUGUAYOS A RAIZ DE LAS INCIDENCIAS

BUENOS AIRES, Julio 20. — La delegación de estudiantes universitarios uruguayos que se encuentra en esta capital, por invitación de la Federación Universitaria Argentina, ha hecho saber hoy que no se encuentra molesto por las incidencias producidas en el Augusteo, agregando que sabe quienes son los organizadores de la agresión y que por lo mismo no pueden complicar en ella a la opinión sana del país.

Vuelven los estudiantes uruguayos a reafirmar con este motivo su adhesión a los universitarios argentinos y al pueblo de este país.

UN NUEVO MITIN PARA EL JUEVES —

BUENOS AIRES, Julio 20. — Una delegación de la Federación Universitaria concurrió esta tarde al Departamento de Policía a fin de solicitar permiso para la realización de un nuevo mitin de confraternidad, en una plaza pública.

La policía acordó el permiso necesario, con la salvedad de que el mitin deberá realizarse en la Plaza Saenz Peña, y no en la Plaza Once, como se había solicitado.

Nombramientos municipales

Se dió ayer un decreto por el que se nombra en la Municipalidad al siguiente personal:

Art. 1o. — Nómbrase por ascenso Oficial 1o. de la Intendencia al actual Oficial 1o. de la Secretaría de Hacienda y Administración señor Alejandro Caminiti y en su reemplazo al actual auxiliar de la Secretaría de Obras Públicas, Higiene y Seguridad, señor Luis A. Justiniano.

Art. 2o. — Acéptase la renuncia presentada por el señor José I. Pelteado del cargo de Oficial 1o. de la Secretaría de Obras Públicas H. y Seguridad y nómbrase en su reemplazo por ascenso al actual auxiliar de la misma Secretaría don Ramón L. Vicent.

Art. 3o. — Nómbrase auxiliar de la Secretaría de Obras Públicas H. y seguridad a los señores Miguel Ribo y Pedro Pelteado, en reemplazo de los señores Luis Justiniano y Ramón Vicent, que ascienden.

Se le entregará al Consejo de Educación un millón de pesos

Informaciones que se nos suministra en la casa de gobierno, aseguran que el Poder Ejecutivo tiene el propósito de entregar al Consejo de Educación la suma correspondiente a dos meses de la asignación provincial. Con ello se podrá mejorar la situación de los maestros porque el Consejo estará en condiciones de abonarles algo de sus haberes.

Como se sabe hasta la fecha, el Consejo de Educación, ha recibido $ 500.000. Y si se hace la entrega que se nos anuncia tendrá un millón cuatrocientos mil pesos. Algo es algo. Podrán cobrar los maestros. Como quiera que sea deja en evidencia los propósitos del gobierno en estos momentos angustiosos para las finanzas provinciales.

E. Ayala



El Presidente electo del Paraguay, doctor Eusebio Ayala que ha sido recientemente nuestro huésped, y que tendrá desde el primer momento, en su país, un grave problema que resolver

32a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias en Rosario

Con motivo de la 32a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias, que la Sociedad Rural de Rosario celebrará en dicha ciudad los días 11 al 22 de agosto próximo, el Ferrocarril Central Argentino expenderá boletos especiales de ida y vuelta a Rosario al precio de ida más el 50 o|o de todas las estaciones situadas a una distancia mayor de 30 kilómetros del citado punto, los días 12 al 21 de agosto, válidos para regresar hasta el 26 del mismo.

Se acordará además el 50 o|o de rebaja en los fletes de transportes de retorno de animales productos y maquinarias que, habiendo figurado en esta exposición, se devuelvan al remitente primitivo y punto de procedencia por no haber sido vendidos, siempre que el transporte de ida hubiese sido efectuado por esta empresa.

La citada rebaja se hará a la presentación del certificado correspondiente, expedido al efecto por la Sociedad Rural de Rosario, sin cuyo requisito no se acordará rebaja alguna.

Esta rebaja no regirá sobre el recargo del 25 o|o que se cobra cuando los transportes de los animales en pie se efectúen por los trenes de pasajeros.

Ha causado perjuicios la langosta en la departamento La Capital

La gran manga de langosta que ha invadido esta capital y el departamento del mismo nombre, puede asegurarse que es la de mayor extensión que en esta se conozca. De acuerdo a las informaciones que hemos obtenido ha causado perjuicios de suma importancia en los distritos cercanos, Candioti, Recreo, Monte Vera y otros. Las sementeras de trigo y lino han quedado arrasadas. Mientras tanto cabe dejar constancia que no se conoce medida de ninguna clase de parte de los funcionarios de la Administración llamada la Defensa Agrícola que no defiende nada.

Hagamos el Elogio De la Cachiporra

La cachiporra es sagrada: se encuentra ahora al servicio directo de la Patria. Su origen es humilde sin embargo y sus antecedentes, hasta el 19 de Julio de 1932 son lamentables y bochornosos.

Hoy figura ya entre los símbolos sobre los cuales descansan el honor y la seguridad de la Patria.

Para explicar más claramente estas cosas vamos a referir una fábula que aprendimos en la penumbra de un cinematógrafo, mientras la sombra gigante de Georges Brancroff, agitándose ante nuestros ojos asombrados, llenaba de emociones nuestro espíritu humilde.

* * *

Un terrible sujeto del hampa, tiene inquieta y agitada a su ciudad. Todos le repudian y le temen. Es el azote y la vergüenza de aquel pueblo.

Estalla la guerra y el bandolero marcha al frente como simple soldado. Los hombres honrados van también con él y forman a su lado, un poco molestos por la compañía. Se producen los terribles encuentros con el adversario, las cargas a la bayoneta bajo una lluvia de obuses y de metralla...

Los hombres honrados tiemblan, caen por culpa de su falta de serenidad, de fuerzas físicas o de destreza. O huyen. O se enferman de miedo.

El bandolero se convierte poco a poco en el animador de todos, en medio de aquella baraunda de muertes. Es el ejemplo. Y cuando avanzan por el campo sombrío, minado de peligros y de acechanzas, algunos se refugian detrás de su corpacho tremendo.

El generalísimo va un día al frente, cuelga en su pecho las medallas del valor y pone en sus hombres las insignias del mando. El bandolero es comandante. Su nombre, sin ir acompañado ya por ningún alias, figura en las crónicas de aquellos sucesos sangrientos.

Cuando regresa es el héroe, el símbolo del valor, la esperanza de su pueblo.

* * *

Así le ha ocurrido a la pobre cachiporra. Pobre cosa despreciable y suburbana, que jamás habría manchado con su puño la mano de un patriota, ni con su nombre la boca de un orientador de nuestras opiniones, a no haber mediado la terrible batalla del Augusteo.

Allí, como el bandolero de la película, la cachiporra abandona la crónica policial y pasa a figurar en las crónicas de la historia.

¡Bendita sea la cachiporra, que así se suma a las grandezas de nuestra tradición y que así nos enseña que, no por pobres y miserables, debemos perder nuestras esperanzas de ser algún día útiles y fuertes, en beneficio de la Patria!

* * *

Toda élla es un ejemplo. Cuando es de goma, con plomo por dentro, nos dice que bajo la apariencia exterior, suave y pulida, puede esconderse el peso de la energía más terrible.

Cuando es de madera, de mango fino y cabezona, nos enseña que poco a poco debe ir aumentando la consistencia y el grosor de nuestra voluntad, a medida que sea necesario.

Si es una bolsa de lienzo o de cuero, con municiones adentro, se convierte en el ejemplo más claro, de que los elementos más dispares pueden llenar ordenadamente una misma función cuando se los maneja con mano resuelta.

Y si es de cualquier otra cosa, de cualquier otra forma, novedosa o antigua, nos prueba que todo, los cielos y la tierra, estarán con nosotros, apenas los llamemos, si se trata de defender la Patria.

Cielos y tierra tomarían en tal caso y el nombre y la forma sagrados de la cachiporra.

* * *

Varones gloriosos que contribuyeron a la formación de nuestra nacionalidad, hubieran sido cachiporreros, si el ingrato destino no los hubiera hecho aparecer sobre la faz de la tierra, antes de la edad de la cachiporra.

Los niños de ahora, para que mañana no resulten incompletos, como los héroes de ayer, recibirán en las aulas, en donde se educa el espíritu y se enseña el amor a la Patria, sabias lecciones de historia, matemáticas y cachiporra.

* * *

En cuanto al asaltante procaz, y sin pensamientos elevados del suburbio, que Dios lo libre de la idea de volver a poner su mano encallecida en la violencia, sobre la empuñadura sagrada de la cachiporra!

¡La cachiporra es nuestra!

Continúa en la Busqueda

MENDOZA, Julio 20. — Hasta el momento no se han tenido nuevas noticias del avión San José, perdido desde hace cinco días en la cordillera de Los Andes.

Numerosos aviones y exploraciones terrestres continúan la búsqueda por las zonas en que pueda haber ocurrido la catástrofe, sin que hasta ahora estas exploraciones hayan tenido resultado práctico.

Las versiones relativas a un presunto hallazgo del avión, con cadáveres al lado, han quedado hoy totalmente desvirtuadas.

Los pronósticos sobre el tiempo hacen saber que el temporal de nieve va en aumento y que arreciará aún en estos días, con lo cual los trabajos de exploración se verán grandemente dificultados.

¡QUIEREN INTERVENIRNOS!

El Pueblo de la Provincia, Sonríe Con Desprecio Frente a Las Torpes Amenazas

No Asusta Ese Malón

¡Ojalá, después de ésto, nos llamen agitadores!... Precisamente, andamos buscando la oportunidad que nos haga merecer el título. Pero queremos ser agitadores, en medio de la conciencia del pueblo, en cuyas manos encallecidas de trabajo, amanecemos todos los días, como una blanca verdad, saturada de tinta de imprenta. ¡No ha acaso, entre la imprenta y la libertad, una comunión permanente a través de los siglos?...

¡Ojalá se asombre el reaccionario y se estremezca indignado el conservador!... ¡Ojalá nuestras palabras, le hagan el mismo efecto que el grito y el golpe en la boca, con que se burla el coraje de las acechanzas alevosas de la traición!...

Ahora Quieren Intervenirlos

Fuimos a las elecciones del 8 de Noviembre, para salir del pantano en que tenía sumido al país el malhadado Gobierno Provisional. El pueblo quiso votar. Quiso hacerse oir. Y votó Y lo oyeron. ¡Vaya si lo oyeron!...

Solo aquí, en nuestra Provincia, y en la Capital Federal, fué batido ampliamente el General Justo.

Pero Mendoza y Buenos Aires, (¡esas provincias no pueden ser intervenidas!), le dieron el triunfo al General Justo.

Y el General Justo, es Presidente de la República.

Ahí están maniobrando, los que hicieron aquella famosa concordancia, renacida hoy al calor de nuevas tropelías que cometer; de nuevos asaltos que consumar.

Y el General Justo, que les debe la Presidencia, los deja hacer.

Quieren intervenir a Santa Fe. Lo harán con el voto de los diputados Conservadores, que triunfaron en las vergonzosas elecciones de Buenos Aires, al amparo del fraude, la violencia y el atropello; lo harán con el voto de los Socialistas Independientes, grupo de reconocida inmoralidad, que persiste en el escenario de la política nacional, como un ejemplo de todas las desvergüenzas concebibles; lo harán también con el voto de los justistas de Santa Fe, malnacidos del concubinato de Cepeda y Caballero, celebrado una noche, a espaldas de la más sucia traición al Radicalismo; y además, estarán con éllos, todos los deshechos de cuanto partidito aventurero queda por ahí.

Pueden Intervenirnos, si Quieren

En materia de intervenciones, estamos muy bien documentados. Tenemos una enorme experiencia. ¡Lo hemos sufrido en carne propia!... Nos asustan muy poco ya, lo cual no quiere decir que estemos dispuestos a recibirlas con los brazos abiertos. ¡No faltaba más!...

Pueden intervenirnos, si quieren. Nosotros nos dedicaremos a conspirar. Pero a conspirar a gritos. En voz alta. Todos los días. Tal como lo hacemos hoy, asumiendo la función de agitadores del ánimo público, para que esté preparado ante la posibilidad de un atropello a nuestra Provincia.

El justismo, no representa a nadie en Santa Fe. El pueblo está en los partidos democráticos; con los partidos de esencia popular; y ninguno de éllos, hará causa común con el nuevo asalto a nuestra autonomía.

Piense el Pueblo lo Que ha de Hacer

Cualquiera que sea el éxito de la bastarda maniobra que se prepara, piensa ya el pueblo lo ha de hacer. Es necesario estar preparados.

Los que hemos sufrido bajo el imperio del sistema rigorista y abusivo del ex-tinto General, toda clase de imposiciones, sabemos lo que la palabra Intervención, significa en estos momentos.

El pueblo que supo ser fuerte una vez, debe dar el ejemplo.

FORMOSA NO QUIERE SER PROVINCIALIZADA TODAVIA

En el proyecto de provincialización de Territorios Nacionales, presentado a la Cámara de Diputados por representantes del sector socialista, se incluye a la gobernación de Formosa, para incorporarla al disfrute de la autonomía constitucional, anexándola a la futura provincia de "El Chaco".

Esto quiere decir que, en caso de sancionarse la ley en la forma proyectada, Formosa pasaría a ser parte de una nueva provincia, cuya Capital estaría en la ciudad de Resistencia.

Los habitantes de Formosa, con muy atendibles razones y evidente derecho se oponen a la anexión.

Sostienen que élla no procede, ni se explicaría dada la natural división de ambos territorios, cuyos límites están demarcados por un río de importancia.

Prefieren los formoseños continuar como actualmente se encuentran, en plena fe en que, mediante sus progresistas actividades, su comercio, sus industrias y sus exhuberantes fuentes de riquezas naturales, muy pronto ese territorio estará en condiciones, por sí mismo y con completa independencia, de que se le discierna el rango de Estado argentino autónomo.

HUBO CRISIS DE GABINETE EN ITALIA, AYER

ROMA 20 — Presentó hoy su renuncia el ministro de relaciones exteriores, señor Grandi, haciéndose cargo inmediatamente de la cartera, como así también de la de corporaciones, el propio señor Mussolini.

Por otra parte, el señor Pietro Franciscí, reemplaza al señor Rocco que también renunció y el señor Jung al señor Mosconi. Francisco Ercolo, será ministro de la Educación.

Se informó que estos cambios se deben al sistema de rotación que el señor Mussolini se propone hacer efectivo entre los funcionarios y dirigentes fascistas.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios:
Vicente Emmolo, italiano, con Luisa Martorina, argentina.

Nacimientos:
Roberto Segundo, hijo de Segundo Vicentín y de Celeste A. Bermúdez.
Juan Horacio, hijo de Melchor de Ilaverrera, y de Luisa Ballestero.
Juan Horacio, hijo de Cayetano Coffi, y de Antonia Rossi.

Defunciones:
Raúl Gonzáles, argentino, 1 año.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:
Eduardo Raúl hijo de José Salcedo y de Sofía Clara Stucky.
Luis Domingo, hijo de Pinio Zin y de Filomena Paccini.

Defunciones:
Rodolfo Francisco Meyer, argentino, de 19 años.
N. N. Chena, argentino de 1 día.
Eterno —osé, italiano 47 años.
Ciriaco Ruiz Díaz, argentino, de 47 años.

LABOR DE LAS OFICINAS MUNICIPALES

Poco movimiento se ha registrado en el día de ayer en las oficinas Municipales.

Adscripción de un médico.—
Por decreto de la Intendencia Municipal se autorizó la adscripción al consultorio general de la A. Pública en carácter de honorem.

Licitación. —
La Municipalidad ha llamado a licitación para la construcción de una nueva sección de nichos en el Cementerio Municipal.

La O. de la A. Pública.—
Producida la renuncia del director de la A. Pública, de lo que ya hemos informado, no se han producido ayer novedades a este respecto.

Sin embargo, se asegura que de un momento para otro aparecerá el decreto aceptando esa renuncia y nombrando al doctor Carlos Cropps Soria este un acertado nombramiento

REALIZO GESTIONES LA UNION FERROVIARIA

Confirmando lo que en la edición anterior hemos adelantado, ayer, una delegación de la Unión Ferroviaria concurrió a la casa de gobierno. Ya hemos dicho que había solicitado audiencia del señor gobernador. Fué recibida.

De acuerdo a nuestros informes habló al gobernador de la situación porque cruzan los obreros portuarios afiliados a la citada entidad obrera solicitando que se cumpla el reglamento de estabilidad y escalafón que está en vigencia en este Puerto. El doctor Molinas contestó a la delegación que ese escalafón se está cumpliendo y se seguirá cumpliendo, y que, aparte de eso dictará las medidas que corresponden ante el pedido que se le formulaba.

Aunque oficialmente nada se ha dicho, sabemos que la delegación de la Unión Ferroviaria habló al doctor Molinas de las últimas remociones efectuadas en el Puerto de la que quedaron 26 obreros afiliados a esa Sociedad gremial, sin trabajo. Contestó el doctor Molinas que poco a poco se irá estudiando esa situación para solucionar la cuestión en la mejor forma posible, y dentro de la mayor justicia. La delegación se retiró complacida por la forma en que se le había tratado y convencida de que las peticiones que han formulado no quedarán, como ha ocurrido bajo otros gobiernos, en la nada.

Un Maremoto Produjo 34 Muertos



El maremoto que recientemente se desencadenó sobre la costa occidental de México alcanzó a los estados mediterráneos de Colima y Jalisco, produciendo enormes perjuicios. En el grabado se ve, a la izquierda, el volcán Colima en erupción al mismo tiempo y a la derecha mapa de la región costera mexicana, indicando con una flecha el lugar donde el maremoto produjo treinta y cuatro muertos.

Las Asociaciones Indeseables Disfrutan de Excesiva Tolerancia Fiscal en Santa Fe

No nos cansaremos de repetir, con pruebas palpables a la vista, que en nuestro medio encuentran el más propicio campo para sus informales manejos, ciertas comanditas que sólo se preocupan de medrar lucrativamente, al margen de la corrección y de legalidad.

Ante los excesos fraudulentos de una empresa de esa clase, concluyentemente comprobados, como consecuencia de una enérgica campaña sostenida desde estas columnas, el P. E. produjo un decreto retirando la autorización para operar en la Provincia, que había sido otorgada a una de esas organizaciones de mal vivir que había sentado sus reales en nuestra plaza.

Nos referimos, como presumirá el lector, a la nunca bien ponderada compañía de seguros generales "La Italia", con sucursal en esta ciudad, en calle San Martín número 2054.

Se ha dispuesto retirarle la autorización de referencia, pero la entidad indeseable, infiriendo una sangrienta burla a la resolución administrativa, mantiene abiertas sus oficinas, su dirección telefónica y su gran letrero de bronce, llamando con toda impudicia la atención de los transeúntes, en la seguridad de que no faltarán incautos que aumenten el número de sus víctimas.

Esa misma compañía, en una infinidad de pleitos que tramita en nuestros tribunales, ejercitando una personería de que ha sido despojada, apremia desconsideradamente a los deudores de sus pólizas tramposas, con juicios ejecutivos contra quienes lo suscribieron pagarés con motivo de las mismas.

"La Italia", que para eludir el pago de un siniestro, perjudicando a un pobre trabajador en una ínfima suma, se ha escudado en el fuero federal con artera mala fe, opta por la jurisdicción de los tribunales de la Provincia para extorsionar a las personas que tuvieron la desgracia o el desacierto de realizar con élla contratos de seguros de muy problemática eficacia.

No podemos explicarnos a qué se debe la tolerancia que se dispensa a esta clase de empresas indeseables en nuestra plaza y por qué razones se le consiente que mantenga su local y sus letros, como una burla a una terminante disposición del S. Gobierno de la Provincia.

Si debemos estar en Santa Fe, sometidos a los avances del pillaje, bueno es saberlo, para no quebrar lanzas en defensa del comercio honesto y serio a que las comanditas de descarados estafadores hacen ventajosa competencia, eludiendo todo género de responsabilidades. Porque esa es la situación.

Hay Dictadura de Hecho en Alemania Ahora

BERLIN 20 — En vista de los sucesos sangrientos, cada vez de mayor importancia que están ocurriendo en el país, el gobierno ha dado hoy un decreto por el cual crea un estado de emergencia, semejante a la ley marcial, en Brandenburgo, y Berlín.

Considérase que este decreto establece, de hecho, un estado dictatorial del gobierno.

Desde Baviera se ha recibido una nota del gobierno de aquel estado, el cual protesta por la designación de von Papen.

Por otra parte, el gabinete prusiano ha apelado ante la Suprema Corte, ante las últimas medidas del gobierno central.

Infracciones a ordenanzas municipales

Ha dispuesto la Municipalidad dar a conocer los nombres de las personas que infringuen las ordenanzas y resoluciones Municipales. Para ello se dará un decreto autorizado a la Oficina Química para darlos a publicidad.

CONFERENCIA QUE DARA UNA PERIODISTA

La señora Josefa M. de Marina, distinguida profesora y periodista que se encuentra en nuestra ciudad, dará el sábado próximo, en el salón de la Sociedad Cosmopolita, una conferencia, sobre el siguiente tema: La acción social de la mujer.

En esta conferencia la señora de Marina, tocará interesantes tópicos, como ser la educación de la mujer para la educación del niño, el divorcio, el sufragio, la acción de la mujer en la lulca por la democracia, etc., etcétera.

La conferencia, que se iniciará a las 18.30, será la iniciación de una serie de conferencias que anuncia la señora de Marina, algunas de las cuales serán difundidas por radio.

LOTERIAS

ORO

En el sorteo de ayer, correspondió el premio de cincuenta mil pesos oro al número:

4 3 2 9

Los premios menores correspondieron a los siguientes números:
9651; 6051; 9793; 11059; 21095; 1636; 3815; 8675; 11222; 14091; 15361; 15601; 20405.

CORDOBA

En el sorteo de ayer correspondió el premio de $ 25.000 al número:

7 8 1 3

Y los premios menores correspondieron a los siguientes:
14756; 4604; 3753; 19095; 22713; 4856; 7708; 12201; 13443; 25558; 4721; 5792; 9678; 11858; 12536; 15656; 16784; 17585; 20495; 21715; 24952; 25467.

SALIO A SASTRE EL JUEZ DE INSTRUCCION

El juez de instrucción, doctor José María Rosas, acompañado de su secretario, señor Pinasco, y de un auxiliar, partió ayer para Sastre, cabecera del departamento San Martín. El viaje lo motiva el abocarse a la instrucción y sumario por el asesinato del Director de la escuela de aquella localidad, señor O. Taborda, hecho de lo que en la edición anterior hemos informado. El juez tratará de estar de regreso en esta capital lo antes posible. Durante su ausencia atenderá el juzgado el juez de igual clase de la primera nominación doctor Palamedi, por haberlo resuelto así el Superior Tribunal de Justicia en el día de ayer.

HA SIDO MUY COMENTADO EL EXITO INFORMATIVO QUE LOGRAMOS AYER

La Responsabilidad de la "United Press"

No Había Aparecido el Trimotor de la Panagra

EL ORDEN, fué el único diario de Santa Fe, que dió una información exacta de lo que ocurría

CAUSO SORPRESA EN EL PUBLICO NUESTRO DESMENTIDO

En nuestra edición de ayer, dimos en primera página un título inspirado en el convencimiento de que las informaciones telegráficas y telefónicas que habíamos obtenido hasta las 3 horas de dicho día, de la United Press Associations, no podían menos que ser dignas de la reconocida seriedad de dicha institución.

EL ASUNTO DEL TRIMOTOR SAN JOSE —

Desde que se anunció la pérdida del trimotor San José, con 9 pasajeros a bordo, en la zona cordillerana, de la línea de Santiago de Chile a Buenos Aires, una enorme expectativa hubo en el público por conocer detalles de la supuesta tragedia.

A esta expectativa, se le contestó el martes, con las informaciones de algunas agencias, suministradas a algunos diarios, donde se hacía el relato del hallazgo del avión.

Nuestras pizarras, no dieron esa noticia. Y nuestra edición inmediata, por el contrario, negó terminantemente que el avión hubiera sido encontrado, junto con los cadáveres de los pasajeros.

ES UN EXITO DE LA UNITED PRESS —

Debemos reconocer que se trata de un gran éxito de la United Press Association, que justifica una vez más sus prestigios.

Y nos interesa destacar el hecho, porque hasta anoche, no había noticias del avión, y por el contrario, las opiniones de los entendidos eran pesimistas sobre el resultado de las tareas de las comisiones que lo buscan.

El público, ha tenido una vez más, oportunidad de comprobar la exactitud de nuestras informaciones, que están respaldadas por la seriedad de agencias responsables en todo el mundo. Y además de eso, el celo que ponemos de nuestra parte, en casos como este, en que está de por medio el prestigio informativo del diario.

ESTADO DEL TIEMPO

Sigue el tiempo amenazando lluvia, siendo anormal la temperatura. Ayer apesar del nublado reinó un calor anormal.

El termómetro del observatorio de la Inmaculada registró la mínima de 14o., alcanzando la máxima a 23.7o., lo que es demasiado en plena temporada de invierno.

La presión atmosférica fué de 51o.

Altura del Rio

Formosa 7.27, bajó 0.01.
Bermejo 5.54, bajó 0.04.
Puerto Aguirre 7.85; bajó 0.25.
Posadas 1.22, bajó 0.07.
Corrientes 4.10, bajó 0.09.
Esquina 4.50, bajó 0.06.
La Paz 5.08, bajó 0.04.
Pueblo Brugo 4.85, bajó 0.01.
Paraná 4.35, bajó 0.01.
Diamante 4.99, bajó 0.01.
Rosario 4.40, igual.
San Pedro 2.97, creció 0.03.
Estado en la fecha:
Río Paraguay baja despacio.
Río Alto Paraná baja.
Río Paraná Superior baja.
Río Paraná Medio baja.
Río Paraná Inferior baja despacio.

PUBLICACIONES

Ha llegado a nuestra mesa de redacción el segundo número de la revista local "Arquitectura", correspondiente al mes de Julio actual.

Como su nombre lo indica, la expresada publicación, excelentemente presentada, con interesante material de información técnica, es órgano de divulgación de temas relacionados con la profesión científica del ramo enunciado en su título en nuestro medio industrial.

Dentro de las materias que aborda, está llamado a ser "Arquitectura" un órgano de segura eficacia.

Le deseamos sostenido éxito en su empresa.

BAVIERA AMENAZA CON SEPARARSE DE ALEMANI SI, COMO SE TEME, EL EX-KROMPRINZ REGRESAR

LA ACTITUD QUE ASUMIRIA AQUEL PAIS



Berlín, junio de 1932.

Si el gobierno de Von Papen tiene éxito en el plan que según se alega está madurando, esto es, en restaurar el trono de Alemania y entregarlo al ex kromprinz Federico Guillermo de Hohenzollern, probablemente conseguirá, al mismo tiempo, que se deshaga la unidad alemana actual.

Los líderes bávaros que rigen al estado más importante del sur de Alemania, hablan ya de la posibilidad de restablecer a su país entre las naciones independientes del mundo, como lo era antiguamente y su plan, según los diarios bávaros, sería elegir o designar al príncipe Ruperto, su propio Kromprinz, como presidente o regente de un nuevo gobierno.

Baviera invitaría a Baden y Wuttenberg, importantes estados del sur, para que se les unieran, formando así una nueva nación que tendría unos 13.000.000 largos de habitantes.

Esta idea no es tan difícil como pudiera parecer a primera vista, ya que Baviera, Baden y Wuttemberg son unidades del conjunto alemán desde hace sólo sesenta años, o sea desde la creación del Imperio Alemán después de la guerra franco-prusiana. La Alemania del sur es católica y rural. Prusia y sus aliados naturales son, por el contrario, protestantes y eminentemente industriales.

Baviera tenía sus propias estampillas, soldados, ferrocarriles y otros importantes servicios propios, hasta la iniciación de la guerra. Y tanto Baviera como otros estados del sur ven con evidente alarma la propuesta política agraria del gobierno actual, sobre todo si se llevara a cabo el proyecto de dar el mando al ex kromprinz. El motivo es que estos estados ven en dicho gobierno una combinación que no les daría voz en los asuntos federales. De ninguna manera pueden consentir que esto ocurra y no es probable que en caso de ocurrir lo consientan tranquilamente, permitiendo que se les haga a un lado.

Hay otros factores que hacen que esta separación tenga más probabilidades de cristalizar. Uno de ellos es la actitud de Francia, que difícilmente levantaría su voz de protesta contra el debilitamiento de su ancestral enemiga. La separación de Baviera, Baden y Wuttenberg reduciría notablemente la población de Alemania así como su territorio y, al mismo tiempo, haría desaparecer ese fantasma con que sueña siempre Francia: la unión de Alemania con Austria.

El segundo factor es la personalidad del príncipe Ruperto, popularísimo en su país. Su foja de servicios en la guerra y su conducto desde la terminación del conflicto han aumentado el cariño que los bávaros sienten par él. Nación en Munich el 18 de mayo de 1869 y en 1886 entró en el ejército como suboficial. En 1913 había sido ascendido a inspector general de todas las fuerzas bávaras.

En 1916, cuando apenas iban transcurridos dos años de guerra, el príncipe Ruperto previó la derrota de los imperios Centrales y pidió a su padre que a su vez pidiera al kaiser que firmara la paz con Rusia, antes que se esfumaran todas las probabilidades de victoria. Contrariamente a los hijos del ex kaiser, se ha mantenido siempre alejado de la poli
y vive sencillamente con su fam
en el palacio. Una buena parte
su enorme fortuna la destina a m
rar las condiciones de vida de los
dados.

Si Baviera se separa de Alema
no hay duda de que Ruperto ser
encargado de regir sus destinos
nación libre.

MILTON BRONNE

CASA DE GOBIERNO

El gobernador doctor Molinas así como sus Ministros de Hacienda, ingeniero Casella y de Instrucción Pública doctor Furno, concurrieron a sus respectivos despachos.

—El Ministro de Gobierno doctor Antelo no concurrió por estar algo indispuesto.

EL MINISTRO DE HACIENDA —

Regresó de la Capital Federal, el Ministro de Hacienda Ingeniero Casella, quién reasumió sus funcio
que, como se sabe venían siendo
empeñadas por el Sub - Secret
doctor Pérez.

INSTACION AL P. EJECUTIV

Concurrió a la casa de Gobi
el teniente coronel Castrillón,
del Regimiento 12 de Infant
quién invitó al gobernador doctor
linas, y, sus Ministros para que a
tan a los actos que se realizarán
el Regimiento con motivo de cum
se el 117 aniversario de la fundac
del Regimiento.

Exigencias Extemporánea

Hemos comentado ayer la conminación hecha por el Ministro del Interior al Gobierno de Santa Fe, requiriéndole el pago de una vieja deuda contraida con la Dirección General de Correos y Telégrafos.

La acreencia de la nombrada repartición, data del año 1930, figurando en élla, según lo expresa el comunicado, hasta sumas en efectivo, que no se explica hayan podido ser suministradas por una dependencia nacional a un gobierno de provincia.

Pensamos, sin haber entrado a averiguarlo, ya que la presunción no puede ser más lógica, que se trata de compromisos contraidos por los interventores federales, que tanto abusaron en todo tiempo de los servicios postales puestos a su disposición. En tal caso la exigibilidad de la deuda sería muy discutible y necesario es que se documente bien su procedencia para que se establezca, sin lugar a dudas, si la suma reclamada es de legítimo cobro.

La Provincia no debe responder de ciertas deudas contraidas por agentes federales de muy barata prodigalidad con lo ajeno.

Pero, aún en la hipótesis de que la Provincia fuera realmente deudora de la suma que en términos admonitivos reclama el Ministro del Interior, bueno sería realizar un balance de cuentas entre la administración nacional y la santafecina, en la seguridad de que la compulsa arrojaría un apreciable saldo acreedor a favor de nuestra Provincia.

Sabido es que nuestro gobierno viene desde hace tiempo realizando infructuosas gestiones para que los FF. CC. del Estado cancelen una deuda mayor, que tienen pendiente con la Administración del Puerto de Santa Fe.

Nadie ignora, por otra parte, el atraso con que siempre se ha venido pagando la subvención nacional a las escuelas, de cerca de medio millón de pesos, fijada por una ley vigente y que no es un regalo, sinó una infima parte del superavit de rentas que la Provincia aporta al erario nacional, sin compensaciones medianamente equitativas.

El Ministro del Interior, que demuestra ser tan celoso mediador en el cobro de cuentas a la Provincia, podría completar su obra, suficientemente capacitado para éllo, interviniendo para que el gobierno nacional abone a la Provincia el saldo mayor que le adeudan sus reparticiones, deduciendo de esas sumas la que reclama para el Correo y remesando el resto a la Provincia, que buena falta le hace a los mismos fines expresados por el secretario de estado requirente.

Ateneo de Artes y Ciencias

Esta institución ha realizado últimamente una asamblea de socios para renovar su comisión directiva y reanudar sus actividades, resultando electos los siguientes: Presidente, doctor Emiro A. Seguizal; vicepresidente, Manuel A. Chena; secretarios: Miguel Expósito y Agustín Dillon; tesorero, Víctor D. Avilés; vocales: ingeniero Rodolfo Piñero, Urbano Samaián y Tomás Ciró (h).

Mientras reinstala su local propio, la secretaría del Ateneo funcionará en la Asociación Bancaria que ha cedido un salón al efecto.

LOS PUEBLOS DE PARAGUAY Y BOLIVIA S ENCUENTRAN EXALTADOS Y PIDEN LA GUERR

EL PRESIDENTE DE BOLIVIA PRONUNCIO UNA ARENGA QUE EL PUEBLO OYO CON EMOCION

ASUNCION, Julio 20. — Todo el país se encuentra en un estado de excitación patriótica indescriptible.

Manifestaciones entusiastas recorren las calles de todas las ciudades y pueblos, y piden la guerra con Bolivia constantemente.

Estas manifestaciones, que circulan desde ayer incansablemente, no cesaron en toda la noche y la inquietud general se mantiene.

QUIEREN UNA VENGANZA EN BOLIVIA —

LA PAZ, Julio 20. — Durante toda la noche, las manifestaciones callejeras han continuado en la ciudad pidiendo la guerra y la venganza contra la agresión paraguaya a los fortines de Bolivia.

Ante una de esas manifestaciones que llegó hasta la casa de gobierno, habló el presidente Salamanca, quién pronunció una vibrante arenga que fué escuchada con emoción por el pueblo, el cual finalmente, a requerimiento del orador, juró defender la Patria.

Dijo el presidente que si la nación no reaccionara ante los ultrajes no merecería ser una nación y que si el gobierno no cumpliera con su deber, tampoco merecería ser tal.

EL A. B. C. NO SE PROPONE INTERVENIR —

BUENOS AIRES, Julio 20. — Oficialmente se sabe que ni la Argentina, ni Chile ni ninguno de los países que forman el A. B. C, juntos ni por separado, intervendrán en el asunto del Chaco.

Se le Salvó la Vida



Por medio de oxígeno, enfriado al pasar por una cámara frigorífica, se ha conseguido salvar la vida de la nenita Loretta Mellon, de 16 meses. En el grabado se ve el aparato preparado en el Northern Liberties Hospital. La nena padecía de pneumonia, que le hacía imposible la respiración

UN PEDIDO DE NOTORIA IMPROCEDENC

La Fábrica de Fósforos "Santa Fe", que durante un largo transcurso de tiempo ha disfrutado d quicias impositivas, al terminar el usufructo de esos beneficios, vuelve a gestionar la ... vámenes fiscales.

En tal sentido los propietarios del establecimiento han emprendido gestiones ante el P. E. y Legislatura, habiendo presentado un extenso memorial a la Cámara de Diputados.

La gestión administrativa ha sido desechada, como correspondía, según resolución del P. E. que pocos días hemos dado a publicidad. La otra no puede ni debe prosperar, por tratarse de una pretens margen del interés general, en exclusivo beneficio de una empresa privada que ningún argumento sólid de aducir en favor del privilegio que reclama.

Es explicable que como estímulo y con propósitos de fomento, se acuerde la protección fiscal a las vas industrias que por primera vez se incorporen a nuestras actividades.

Pero la Fábrica de Fósforos "Santa Fe", no se encuentra en esa situación.

Ha disfrutado de franquicias durante un prolongado término, sin que por éllo pueda decirse que de llaba actividades útiles en nuestra plaza, pues es un secreto a gritos que negociaba productos elab fuera de Santa Fe y que aquí solo mantenía un limitadísimo personal para llenar las apariencias.

Sabemos que ayer destacó un número de obreras a la casa particular del Gobernador doctor Mo con propósitos impresionistas, con lo que solo habrá empeorado su causa, provocando molestias que ben llevarse a otra parte que a las oficinas administrativas, fuera de las cuales solo puede encontrar funcionario que va a buscar descanso de sus recargadas tareas diarias en el domicilio privado.

Aparte de ésto, las leyes impositivas deben ser iguales para todos y por todos soportadas, salvo cu promedian circunstancias especialísimas, como las que hemos mencionado, en las que, por cierto, está lejos de encontrarse comprendida la nombrada empresa.

El Gobierno ha Dispuesto Levantar un Censo Escolar en Esta Provincia

En otras ediciones hemos informado de que el Consejo Nacional de Educación ha dispuesto levantar un censo escolar en nuestra provincia. Dijimos que se había realizado una reunión a la que asistieron el presidente del Consejo de Educación de la provincia, señor Dante Ardigó, el inspector de escuelas nacionales en Santa Fe, el subsecretario del ministerio de I. Pública, señor Miguel Angel Correa. En ella todo quedó listo para la tarea. Ahora bien, el poder ejecutivo de la provincia dió ayer un decreto por el que dispone que con el censo escolar nacional se levantará uno provincial. Una comisión central con asiento en Santa Fe tendría a su cargo la dirección del censo y estará formada por los ya citados funcionarios que levantarán el censo nacional. Esa comisión designará las comisiones departamentales e impartirá las instrucciones necesarias para las operaciones del censo. En el escolar provincial se utilizarán los formularios y fichas adoptados para el censo escolar nacional. Las operaciones del censo se consideran gratuitas y los servicios prestados de carácter patriótico. Establece, por último el decreto, que los funcionarios y empleados de la provincia, administrativos, docentes, policiales, procederán a su más decidida cooperación cada vez que las autoridades del censo exijan su concurso, y se considera falta grave toda negligencia de parte de los mismos. Por último el poder ejecutivo declara día de asueto para el personal de las escuelas provinciales el día 16 del corriente mes que se ha señalado para el levantamiento de este censo. La comisión central deberá disponer, todo lo pertinente para que todas las operaciones del censo queden terminadas el día 31 del mes de agosto próximo.

La finalidad que persigue el poder ejecutivo al levantarlo es que interesa a las autoridades provinciales escolares establecer las cifras exactas de los niños que se encuentran en edad escolar, que reciben los beneficios de la instrucción primaria, como asimismo la existencia de analfabetos para dictar las medidas que contribuyan a su disminución en el territorio de la provincia. Por esto es que consideramos que se trata de una labor delicada si es que, en realidad, se hará en la forma perfecta, vale decir, que refleje la verdad de la existencia de los niños en edad escolar que reciben los beneficios de la instrucción primaria y de los analfabetos.

Se Ven Muchos Animales Sueltos en el Camino al Matadero, y Ello es Peligroso

Los que viajan desde ésta al matadero o más adelante han constatado algo que no queda bien. En plena calle, donde el tráfico es continuo, se ven no pocos animales sueltos, caballos sobre todo, que andan libremente. Nada había que decir si no fuera que ello puede dar lugar a accidentes más que lamentables, como ha ocurrido ya. Por ello es que llamamos la atención. Es necesario evitar que los animales estorben en la vía pública y se expongan a ser arrollados por los vehículos, automóviles, camiones, que en ese lugar circulan a una velocidad que no consideramos prudente. Ayer, por ejemplo, hemos visto varios caballos. Un automóvil, chapa de Esperanza, estuvo a punto de atropellar a uno. Conviene por eso que los propietarios dicten las providencias a fin de evitár lo que viene ocurriendo. Hay campos de sobra para tener los animales mientras que en las calles constituyen un serio peligro para el tráfico y no se alimentan nada. Creemos, entonces que no se podrá tomar a mal estas líneas que no llevan otro propósito que evitar accidentes y las consecuencias que ello tendría para los propietarios desde que no podrían explicar ni justificar por qué tenían los animales sueltos en plena vía de mucho tráfico. Esperamos que con esto será suficiente para que en lo sucesivo no se vean más en el camino al matadero las tropillas de animales. Y al hacernos eco de esto es atendiendo la serie de quejas que tenemos de personas que viajan todos los días. Conocemos que tienen razón cuando dicen que puede ocurrir un percance y que la culpa no será del conductor sino del animal o animales que andan sueltos en una vía carretera pavimentada. Es claro que si nada decimos de las autoridades, las que tienen el deber de evitar estas cosas, no deben mirarlo indiferente. Con sólo indicar, sin necesidad de extralimitarse, a cada propietario que debe cuidar los animales, será suficiente. No habrá peligros de accidentes y cesarán las quejas como las que nos hacemos eco. De lo contrario, como lo dejamos expuesto, en el momento menos pensado, se producirá cualquier percance en el que nadie se resolverá a asumir la responsabilidad. Y todo eso se puede evitar dictando las medidas que dejamos expuestas.

Un Proyecto de Ley Para la Construcción de Edificios Escolares en la Provincia

El poder ejecutivo de la provincia, por intermedio del ministerio de I. Pública, ha dirigido a las cámaras legislativas un mensaje y proyecto de ley pidiendo la correspondiente autorización para emitir bonos de edificación escolar, por la cantidad de dos millones de pesos, destinados a la construcción de edificios para las escuelas normales y especiales de la provincia.

El mensaje y el proyecto de ley son los siguientes:

A la honorable legislatura:

Ha sido una preocupación del P. E. la de encarar en forma seria el problema de la edificación escolar. Con el proyecto que se somete a consideración de V. H. se financia la construcción de los edificios para las escuelas normales y especiales sin originar ninguna carga a la situación económica de la provincia.

Encarar el mismo asunto para ampliarlo a las escuelas primarias, es ya una cuestión más seria que afrontará el P. E. una vez que el equilibrio financiero se logre.

Por lo pronto, un dato que ha sorprendido a este gobierno, ha sido el de los elevados alquileres que paga el Estado para los edificios que ocupan los mencionados establecimientos educacionales. Extraña sobremanera la generosidad y el favoritismo de los gobiernos anteriores para fijar el monto de los alquileres.

La primer medida del ministerio de Instrucción Pública fué estudiar los contratos de locación existentes, apartando los ya vencidos, para exigir a los propietarios correspondientes rebajas del 25 o|o como condición previa para la renovación de dichos contratos.

El presupuesto en vigor asigna la partida de $ 133.860 anuales para la atención de los alquileres de las escuelas normales y especiales.

De las 36 escuelas, sólo 25 abonan alquileres; las restantes ocupan edificios de propiedad del H. Consejo de Educación o cedidos gratuitamente. El promedio de alquiler pagado por cada una de dichas escuelas importa al año $ 5.148 y al mes $ 429.

Se ha calculado que basta para la construcción de esos veintiséis edificios, con un millón setecientos cincuenta mil pesos m|n.

Mediante la emisión de títulos colocados a un tipo no inferior al 95 o|o de su valor, sería necesario emitir $ 1.842.105 para obtener en realidad la partida necesaria. En concepto de imprevistos y para atender a la edificación de algunas de las escuelas especiales que habrán de incluirse en el presupuesto del año entrante, se aumenta la emisión hasta la suma de dos millones de pesos.

Para los servicios de amortización (3 o|o) debe disponerse anualmente de $ 180.000, que con la partida de alquileres que asigna el presupuesto, no alcanzan a cubrirse; la diferencia o sean $ 46.140, pueden holgadamente atenderse afectando con el 1 o|o el total de los ingresos que obtenga la provincia por concepto de papel sellado y estampillas de documento.

Con la mención y aplicación de esta ley, se aumentará el patrimonio de la provincia y se dotará a las escuelas dependientes del ministerio de Instrucción Pública de edificios adecuados, respetando las normas de higiene y de comodidad preceptuadas por la pedagogía moderna.

La legislatura de la provincia sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1.o — Autorízase al P. E. a efectuar una emisión de títulos bajo la denominación de Bonos de Edificación Escolar, por la cantidad de dos millones de pesos ($ 2.000.000), con un interés del 6 o|o anual y 3 por ciento de amortización acumulativa. Los fondos obtenidos por esta emisión se destinarán a la construcción de edificios para las escuelas normales y especiales de la provincia, dependientes del ministerio de I. Pública y Fomento.

Art. 2o. — Para iniciar la construcción de cada edificio, se requerirá: 1o. Que la comuna o el vecindario correspondiente, cedan a la provincia el terreno necesario. En caso de no conseguir la cesión de terrenos en las ciudades de Santa Fe y Rosario, el P. E. podrá adquirirlos. a) Con la cooperación de las municipalidades y vecindarios; b) Con el "Fondo Industrial de las Escuelas" dependientes del ministerio de Instrucción Pública; pudiendo afectarse con tal fin, hasta el 50 o|o de su producido líquido. 2o. Que en la localidad asiento de la escuela, se hayan colocado títulos por un valor por lo menos igual a la tercera parte del importe de la obra. 3o. Que el P. E. crea conveniente la construcción, previo estudio de la población escolar, características de la zona, etc.

Art. 3o. La presente emisión se colocará por suscripción, mediante títulos de un valor representativo de 50, 100, 500 y 1000 pesos m|n. bajo las series A, B, C, y D, respectivamente. Estos títulos serán colocados a un tipo no inferior al 95 o|o de su valor nominal.

Art. 4o. — Los servicios de interés y amortización establecidos en el artículo 1o., se harán trimestralmente.

Art. 5o. — La amortización se hará por sorteo cuando la cotización de los títulos sea a la par o a más alto precio. Cuando estén más bajos de la par, se efectuará por medio de compra en licitación pública con las formalidades del caso.

Art. 6o. — Se destinará al de estos títulos: a) Los sobra las partidas de alquileres que sin emplearse por la ocupa los nuevos edificios constru virtud de la presente ley. b) de de los ingresos anuales qu ga la provincia en concepto sellado y estampillas de doc Si los recursos expresados n zaran a cubrir los servicios s te se completará de rentas ge y si excediera, se aplicará to te el exceso a la realización d tizaciones extraordinarias.

Art. 7o. — El P. E. reglar la presente ley.

Art. 8o. — Comuníquese, e

MATCH DE RUGBY

BUENOS AIRES 20 — Tuv hoy una nueva presentación jugadores sudafricanos de quienes enfrentaron al equ Club Universitario, imponiénd 28 tantos a cero.

En el Norte de la Provincia Todavia no se Cumplen Las Leyes del Trabajo

Recientemente el diputado socialista en una de las sesiones de la Cámara a la que pertenece, hizo revelaciones relacionadas con la falta de cumplimiento a las leyes del trabajo. Recordamos que nosotros estábamos en esa sesión y nos llamó la atención la gravedad de lo que afirmaba.

El Poder Ejecutivo ordenó después una inspección para establecer la veracidad de esas afirmaciones. La tarea, tal como correspondía, fué confiada al Departamento Provincial del Trabajo. Destacó dos Inspectores que se trasladaron al departamento General Obligado a cumplir la misión que se les había confiado que no era otra que constatar la forma como se aplican y como se cumplen las leyes que protejen los derechos del obrero y del empleado.

Los funcionarios citados han regresado. Han presentado un detallado informe a la Dirección del Departamento del Trabajo. De acuerdo a lo que dicen se puede afirmar que todavía en el Norte de la Provincia de Santa Fe las leyes referidas no se cumplen en la forma que corresponde ni mucho menos se conocen en la forma que fuera de desear.

En las inspecciones que han realizado han constatado numerosas infracciones a las leyes 11544 y 11317. Eso en la ciudad de Reconquista como así en otras cercanas localidades.

Los funcionarios dispusieron todas las medidas que en estos casos corresponden, habiendo dispuesto planillas de inspección en las fábricas de Aceite Wend de la colonia Avellaneda y en la Manufactura de Tabacos y Fideería propiedad de don Eduardo Vaggi, vecino de Reconquista. Después visitaron la sucursal del Banco de la Nación Argentina para constatar las denuncias del diputado socialista de que se burlan las leyes a que nos referimos. Los funcionarios del Departamento del Trabajo no lograron cumplir allí la misión los llevaba. Enterado el señor Gerente del establecimiento de la presencia de éllos, los recibió expresándoles que sentía tener que hacerles saber que no permitía ninguna inspección porque entendía que no tenían jurisdicción dado que se trataba de un establecimiento nacional. Ante ésto los Inspectores, de acuerdo a los antecedentes que habían obtenido, se concretaron a levantar el acta en la cual hacen constar la negativa y la infracción por parte de la citada sucursal a la ley que establece la jornada máxima del trabajo.

Inspeccionaron después los Ingenios Cerdá y Coltia, de Tacuarendí y Germania. Allí constataron que no se cumplen en debida forma las leyes referidas. Levantaron actas de inspección. Se trasladaron luego a Villa Ocampo y Las Toscas. En esas localidades lograron comprobar que no se cumple la ley que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías y que mucho menos se cumple la ley que establece el descanso dominical.

De todo ésto hacen constar en detalles en el informe que, como lo decimos han presentado.

El Departamento del Trabajo dictará la resolución que corresponda. Pero, como queda establecido que las leyes no se cumplen pensamos que las autoridades de los departamentos del Norte mucho podrían hacer para cooperar en la labor que realiza el Departamento del Trabajo. En ese sentido se podría solicitar la cooperación del Ministerio de Gobierno.

Todo lo que se haga en tal sentido será oportuno. Eso porque sabemos que el cumplimiento de las leyes sociales no puede causar perjuicios a nadie y sí beneficio tanto a los obreros como a los patrones.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 20

Superior Tribunal de Justicia. Secretaria Echague—

Se autorizó al penado en libertad condicional Andrés Barrios para que cambie de residencia de Estación Los Amores, departamento Vera a esta capital.

—En el recurso contencioso administrativo deducido por la señora Margarita Renon de Alvarez contra la Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, se confirmó la resolución de la Junta que desestima la solicitud de jubilación ordinaria.

Juzgado en lo C. y C. de la primera nominación. Juez doctor Anadon. Secretaria Esquivel—

En el juicio seguido por la Destilería Bodegá y Viñedos El Globo Ltda. contra Juan de la Cruz Mendoza, sobre ejecución de prenda agraria, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

En la quiebra de Justo Diez, se ordenó enviar los antecedentes al juzgado de instrucción, por haber sospecha de fraude o dolo.

Juzgado en lo C. y C. de la segunda nominación. Juez Doctor Mantaras. Secretaria Passeggi—

Se concedió la autorización solicitada por la menor Luisa Martorina para contraer matrimonio con Vicente o Vincenzo Esmolo.

Secretaria Ferreyra—

Se autorizó a la señora Catalina Abrate de Bezi para que otorgue poder especial al doctor Miguel Caseñas a fin de que intervenga en el jucio sucesorio de Tomás Abrate.

—En el sucesorio de Narciso Santiago Ursprung se nombró administradora de la sucesión a doña María Luisa Amveg.

—En la convocatoria de acreedores de la firma Cerata, Acosta y Cía., con domicilio en esta ciudad, calle San Jerónimo 2254, concesionaria de la Guía Oficial Provincia de Santa Fe, se señaló la audiencia del día 23 del corriente, a las 10 horas, para el sorteo de contador que entenderá en el juicio.

—En los autos Antonia V. de Beber se concedió la autorización para la venta en remate público del bien inmueble ubicado en esta ciudad, nombrándose rematador a don Octavio F. Villarruel.

Juzgado de instrucción. Juez doctor Palamedi, Secretario Aidao—

Se dictó auto de prisión contra Eduardo Eckard Rautter o Ratto y Cuspiniano Almirón, asalto y homicidio; Pablo Grecco, lesiones; Juan Alem, lesiones; Alcides Barreto, homicidio.

—No se hizo lugar a la declaratoria de pobreza solicitada por Angel Rinaldi.

Registro Público de Comercio—

Se anotó el siguiente contrato: Vázquez y Gianotti, domicilio Rafaela. Sociedad colectiva. Duración indeterminada, desde el 18 de julio de 1932. Capital $ 6000. Socios Juan Bautista Gianotto y Manuel Tiburcio Vázquez. Ramos Fiambrería y anexos.

Juzgado de paz letrado de la primera sección. Juez doctor Re Carreras. Secretaria Meyer—

El doctor Rafael Weler planteó la inconstitucionalidad de la ley 1935, ley que establece la inembargabilidad de las dietas de los legisladores provinciales en el juicio que sigue Isidro Bruton contra Martín Nemo, diputado provincial. Funda la acción en la ley nacional 9511 y fallo del doctor Amuschastegui. El juez deberá resolver el pedido.

EL TESORO DEL "EGIPTO"



Por fin empiezan a ver resultados prácticos los buzos que han estado trabajando tanto tiempo en el buque "Egipto", hundido hace tiempo en la costa de Francia. Aquí se ve la cubierta del buque de salvataje "Artiglio", llena de billetes de banco de la India. El "Egipto" llevaba a Inglaterra, en su caja fuerte, alrededor de un millón de libras esterlinas en dinero

Un Manifiesto Dieron los Antipersonalistas de Bs. As. y Hablan de la U.C.R.

BUENOS AIRES, Julio 20. — Los antipersonalistas de esta capital, han dado a conocer hoy el anunciado manifiesto sobre la actual situación política, en el cual después de escasas referencias a la propia agrupación, se ocupan de otros partidos.

Referente a éllos, solo dice que es necesario imprimir a la acción del grupo un mayor dinamismo democrático.

Luego se ocupan del radicalismo y dicen que esta fuerza aceptó en un momento la revolución como medida imprescindible, pero luego no vaciló en oponerse a todo aquello que importaba una desviación de su acción en otra sentido.

Termina el manifiesto, invitando al radicalismo a la reorganización.

Newell's Old Boys Iluminará Este Año su Campo de Juego

Hará practicar fútbol nocturno

Al haber quedado arreglado el convenio entre la Liga Argentina y Asociación Rosarina, —dice nuestro colega "Tribuna" de Rosario—, las autoridades del club Newell's Old Boys tienen proyectado habilitar su estadio del Parque Independencia para la práctica del fútbol nocturno. Al efecto se instalarían poderosos reflectores, similares a los que poseen los clubs porteños Boca Juniors y Vélez Sársfield y Unión, de Santa Fe, gastos que serían cubiertos con las recaudaciones a obtenerse.

UN CAMPEONATO INTERESANTE

De llegar a aprobarse el interesante proyecto, los dirigentes harán gestiones ante varios clubs porteños y santafecinos para conseguir su participación en un campeonato a efectuarse en el próximo verano. Tal certamen, de llevarse a cabo, no cabe duda que interesaría al público rosarino, pues además de la calidad de los cuadros que intervendrán, existe la novedad de presenciar fútbol nocturno, cosa que se haría por primera vez en nuestra ciudad. Es de desear que los proyectos de los rojinegros se vean convertidos en realidad y que el más amplio de los éxitos los acompañe en sus gestiones.

La Introdución de Cremas dá Lugar a una Investigación Que se Dispuso en el Dia de Ayer

Este municipio consume una importante cantidad de crema. La mayoría va a las fábricas pasteurizadoras de leche que sacan de ese producto una gran ganancia. Compran barato, pagando una miseria. Venden caro, con lo que pronto se enriquecen. Desde hace un tiempo se viene hablando de que la crema que se introduce no está en las condiciones debidas. Primero fueron versiones a las que no se les dió mayor importancia. Como ellas han persistido, las autoridades de la oficina Química Municipal no han podido menos que tomar la correspondiente intervención. Se trata de algo importante para el público. Y de allí que estamos de acuerdo con esas autoridades que ayer han dispuesto levantar una prolija investigación a fin de saber que hay de verdad. Ya se ha dado comienzo a la tarea dictándose todas las medidas que a tales fines son necesarias. Pronto sabremos, pues, qué crema, qué manteca se ha vendido vendiendo, mejor diremos, se está vendiendo en Santa Fe. Demás está decir que somos partidarios de que si algo malo se constata, no debe quedar impune. Debe aplicarse al autor o autores las penalidades de ley. Repetimos que se trata de algo que tiene mayor importancia que a lo que a primera vista parece. Agreguemos que todo el que se ocupa en la venta de crema o de manteca y que procede y ha venido procediendo honradamente, nada debe temer. Lo mismo decimos de los establecimientos fabriles. Todos deben mirar con buenos ojos esta investigación. Los que se han apartado del camino de la honestidad y han abusado, poniendo en peligro la salud pública, vendiendo un producto malo por bueno, esos sí deben temer. Contra esos debe caer todo el rigor de la ley. ¿Quién entonces, puede mirar con malos ojos esta investigación? Nadie. Solamente los que se sientan culpables.

"24 HORAS". TIENE UN REPARTO NOTABLE

Muchas cosas pueden pasar en el corto espacio de 24 horas. Luis Bromfiel creó bajo el título de "24 Horas" una novela de palpitante actualidad que tiene su comienzo y su fin en el tiempo que tarda el horario de un reloj de dar dos vueltas en el cuadrante.

Un reparto elegido tiene a su cargo la interpretación cinematográfica de esta obra que el próximo sábado estrenará el Cine Colón.

Clive Brook es el hombre cansado de la vida y de las costumbres del alto mundo.

Kay Francis, artista bien conocida de nuestro público encarna a Fanny, la esposa del aristócrata. Miriam Hopkins, la esposa de Chevalier en el "Teniente Seductor" representa en "24 Horas" el papel de Rose. Regis Toomey, el marido de la tonadillera de este film, está buen actor de bien ganados prestigios.

"24 Horas" reemplazará en el Colón a la película "Amante de Corazón".

El Congreso de las Asociaciones Siro - Arabes Pro Independenci

El 1o. de Mayo del año en curso, el activo congreso de las asociaciones Siro-Arabes pro independencia se ha celebrado, por tercera vez, deliberando en sesiones plenarias sobre los diversos problemas concernientes a la independencia de los países árabes que sufren la presión y despotismo de sus sojuzgadores.

Entre los muchos e importantes dilemas que estudió el congreso se cuentan: el problema druso correspondiente a la separación del Monte Hurán de la Siria Unida, separación hecha por imposición de los ocupantes; los últimos acontecimientos en Siria; las elecciones para el parlamento instrumental proyectado y aplicado al interés de la potencia mandataria; la independencia aparente del Irac Arabe y la alianza con Inglaterra; las condiciones que proyectó la Comisión Permanente del Mandato para que los pueblos mandados merezcan la obtención de su emancipación; la Alianza entre el Yemen y Al-Hedjaz-Uayd; el tratado celebrado entre el gobierno de S. M. Ibn Su'ud y las autoridades francesas en representación de Siria y al Líbano; el asunto de Tripolitania; y varios problemas que afectan directa o indirectamente a la independencia de Siria y a la unión árabe.

Además, al aprobar los hechos consumados por el Comité Ejecutivo y las actas pasadas, y tener conocimiento amplio de las correspondencias recibidas de todas partes el congreso autorizó a aquella autoridad a llevar a feliz fin todos los asuntos en curso, tomando por norma los postulados de los Estatutos, Reglamentos, programas máximo y mínimo del congreso, y las decisiones de éste, conjuntamente con las del Comité ya sancionadas y aprobadas.

Tocante a su programa de acción, el congreso vió la necesidad de amplificar el sentido del artículo segundo de sus estatutos, agregando el siguiente inciso:

"Acepta el congreso además de las asociaciones, y la suscripción de los hombres de madura opinión, de los expertos, y de los dignatarios para ilustrarlo con sus conocimientos y nutrirlo con su apoyo material".

Aquellos podrán representar a cualquiera de las asociaciones suscriptas al congreso si así los eligieran después de haberles éstas nombrado miembros honorarios de su Institución".

Escudado en esta amplificación, el congreso eligió una comisión permanente de propaganda, formada por los señores Abdul-Kádir Uannâs, representante en el congreso de la asociación Pan Arabe Islámica de Beneficencia, Ahmad-Alí Sâlim, enviado del Club Arabe Islámico de Landa; Daviâ Id de la Asociación Unión Islámica de la beneficencia de la Capital; Saifuddin Rahhal, secretario general del congreso que representa la Asociación Pan Islamismo; Elías Haddad, presidente del congreso y de la Asociación Siro-Arabe de San Rafael; Abdul Carim Ayami y Mohamad Mahmûd Ramadán, miembros dignatarios, facultándoles de los poderes necesarios para hacer cuanto sea posible para el engrandecimiento de dicha institución, hasta el máximo de abarcar todas las asociaciones de la colectividad y la adhesión de aquellos que la patria les llama a las filas de sus defensores en su momento más activo.

El congreso se celebrará por cuarta vez en la fecha que su comité ejecutivo verá oportuna y adecuada para el tratamiento de asuntos importantes de su incumbencia.

Para que nuestros lectores se dieran cuenta exacta de la continua labor del Congreso de las Asociaciones Siro - Arabes pro Independencia", transcribimos a continuación las condiciones que dicho Congreso ha expuesto en una extensa memoria a todos los gobiernos para la solución del problema de la Independencia de los países árabes.

Dice la Memoria:

"El Congreso proyecta para la so- lución del Problema Arabe el sigu- te programa:

1o. La realización de una reun extraordinaria de la "Sociedad las Naciones", una "Conferencia ternacional" en la cual discutirán verdaderos interesados sus legitim intereses en Arabia y buscarán manera confraternal de armonizar entre sí, prescindiendo del egoís y de la rivalidad personal.

2o. En esta Conferencia deberá representado cada país árabe por presentantes nacionales elegidos el sufragio libre y universal por mismo pueblo sin traba ni maniob opresiva alguna.

3o. La Conferencia, al armoni fielmente intereses de las nacion europeas en Arabia y combinarl con los intereses nacionales de pueblos Arabes, declarará derogad la parte del Art. (22) de la "Cons tución de la Sociedad de las Naci nes" correspondiente al "Mandat sobre comunidades árabes, con consecutiva derogación del "Mand to" mismo.

4o. La declaración de la indepe dencia absoluta de todos los país de habla árabe y la garantía inte nacional de esta independencia, co la perpétua neutralidad de los mism países, garantida también internaci nalmente.

5o. Los ejércitos de ocupación q existen ahora en territorios arábig se retirarán paulatinamente en u período que no exceda a más de do años.

6o. Para evitar la rivalidad inte nacional, la política de la "puert abierta" (open - door) será la ba del tratamiento de los países árabe con todos los gobiernos europeos si distinción alguna".

La memoria fué contestada ca por todos los gobiernos del Unive so.

El Congreso ha dado a la public dad un "Libro Gris" en árabe, en e que trató de demostrar con hecho y documentos concretos, el valor la legalidad de la acción que desd Enero del año 1921 fué desarrollan do a favor de la libertad y la inde pendencia de los países árabes.